

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. 2º BACHILLERATO.**

<b>SEPTIEMBRE</b>		<b>SEMANA DE ACOGIDA DEL ALUMNADO.</b>	<b>1º SESIÓN NORMAS DE LA CLASE.</b>	<b>2ª SESIÓN ELECCIÓN DE DELEGADO/A.</b>	
<b>OCTUBRE</b>	<b>3ª SESIÓN RECOPILANDO DATOS: MATERIAS DE 2º DE BACHILLERATO Y PONDERACIONES</b>	<b>4ª SESIÓN RECOPILANDO DATOS: NOTAS DE CORTE DE ULL Y LA ULPGC</b>	<b>5ª SESIÓN CRITERIOS DE TITULACIÓN Y REPETICIÓN.</b>	<b>6º SESIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN DEL CENTRO.</b>	
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>7ª SESIÓN HABILIDADES PARA EL ÉXITO</b>	<b>8º SESIÓN EBAU</b>	<b>9ª SESIÓN CFGS</b>	<b>10ª SESIÓN PREPARAMOS NUESTRAS APORTACIONES PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN</b>	
<b>DICIEMBRE</b>	<b>11ª SESIÓN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA ULL (SIO) Y EL CHAT 10ª SESIÓN</b>	<b>12ª SESIÓN DUDAS</b>	<b>13ª SESIÓN DUDAS</b>	<b>CIERRE DEL TRIMESTRE.</b>	<b>NAVIDAD</b>
<b>ENERO</b>	<b>N</b>				
<b>FEBRERO</b>					
<b>MARZO</b>					
<b>ABRIL</b>					
<b>MAYO</b>					
<b>JUNIO</b>					

## 2º BACHILLERATO: 1ª SESIÓN

TUTORÍA: "ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE LA CLASE."

DESARROLLO:

### CÓMO ELABORAR LAS NORMAS DEL AULA:

Iniciamos la sesión hablando de la necesidad de tener unas normas para la clase, que decidamos entre todos y todas, que sean necesarias y que nos ayuden a tener un buen curso, un curso bueno. Si bien las normas del centro, que se explicaron en la semana de acogida, han sido elaboradas básicamente por el profesorado para garantizar que el centro funcione bien, en la elaboración de las normas del aula, la voz del alumnado tiene mucha importancia. El aula es nuestro espacio particular y tiene que ser un espacio agradable. Por eso es tan importante pensar qué aula queremos y organizar este espacio con unas normas que deben cumplir lo siguiente:

- Las normas deben ser POCAS, CLARAS, ESTAR ESCRITAS, CONSENSUADAS.
- Determinar entre todos cuáles son las normas básicas que necesitaremos para tener una buena convivencia. En un primer momento podemos escribir en la pizarra, nosotros o el alumno o alumna que decidamos, todas las propuestas del alumnado.
- Todas las propuestas las escribiremos en positivo ("Estar atentos a las explicaciones de clase" o "Respetar el turno de palabra" antes que "No hablar en clase").
- Si las normas propuestas son muchas, pasaremos a agrupar las que se parecen.
- Si continúan siendo muchas, pasaremos a seleccionar las más importantes para nuestro grupo. 4 o 5 normas es suficiente, en principio.
- Una vez seleccionadas las 4 o 5 normas del grupo pasaremos a establecer la consecuencia de su incumplimiento. Debe ser ajustada y consensuada.
- Si hay una norma que cuesta cumplir, nombrarla **norma de la quincena** y centrar el esfuerzo de todo el grupo en cumplirla.
- Si surgen problemas a lo largo del curso, se pueden incorporar normas necesarias.
- Si hay normas asumidas por el grupo o que no son eficaces, se pueden eliminar.
- Escribir las normas de la clase en un panel, con su consecuencia al lado, y colocarlo en un lugar visible.

Normas básicas	Consecuencias de su incumplimiento
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

## 2º BACHILLERATO: 2º SESIÓN

TUTORÍA: "ELECCIÓN DEL DELEGADO O LA DELEGADA"

### DESARROLLO:

- Iniciamos la sesión hablando de la necesidad de elegir al representante de la clase.
- Recordar cuál es el perfil de un delegado o delegada y sus derechos y obligaciones:

**Perfil del delegado o delegada: persona seria, responsable, aceptada por todo el grupo, que respete y se haga respetar, con iniciativa, firme en la defensa de los intereses de sus compañeros.**

**Derechos del delegado o delegada: ser oído por los órganos de gobierno del centro, recibir información de lo acordado en las sesiones de evaluación, no ser sancionado por el ejercicio de sus funciones.**

**Obligaciones: ser fiel a lo que su grupo le ha encomendado, representar al grupo de forma adecuada, ser diligente en el traslado de información, ser correcto y responsable cuando realice tareas de representación,**

- Explicamos, además, que la Junta de Delegados y Delegadas, es el órgano más importante de representación del alumnado, que se reúne cuando lo convoque el equipo directivo con la finalidad de recibir información de interés para trasladarla a sus compañeros y compañeras.
- Cuando se celebre una Junta de Delegados y Delegadas ocurrirá lo siguiente:
  1. Orden del día de la Jefa de Estudios: en este documento aparecen los temas a tratar y siempre hay un apartado denominado *Ruegos y Preguntas* para incluir cualquier aspecto que no aparece en el orden del día.
  2. Cuando tengamos el orden del día en nuestra mano, estudiaremos que opina y piensa la clase de cada tema que se va a tratar. Añadiremos las propuestas de la clase.
  3. Después de celebrada la reunión, trataremos en la clase los acuerdos tomados para ver que nos corresponde hacer a nosotros y lo que se ha decidido a nivel de centro.

### PROCESO DE ELECCIÓN:

- Si hay candidatos que deseen postularse para delegada o delegado, se les dará 5 minutos para que cuenten porque quieren ser candidatos/as, sus cualidades y sus compromisos con la clase.
- Si no hay candidatos o candidatas, se formarán grupos de 5/6 y cada grupo elige al mejor candidato o candidata y se presentan las candidaturas.
- Se nombra secretario/a (si se puede el de menor edad)
- Se procede a la votación
- Se levanta acta y que se entregará por parte del secretario/a a la jefa de estudios.

## **ACTA DE LA ELECCIÓN DE LA DELEGADA O DELEGADO DE LA CLASE.**

Reunidos los alumnos y alumnas de la clase \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018, se ha procedido a la elección de la persona que los representará en reuniones y asambleas.

Se han presentado a este proceso los candidatos y candidatas que se nombran a continuación y que han obtenido los siguientes votos:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

Por lo tanto, queda designada/o como delegada o delegado de la clase, por un periodo de un curso escolar, D/Dña.:

y como subdelegado/a, D/Dña.:

EL/LA SECRETARIO/A

TUTOR/A

VºBº JEFE DE ESTUDIOS

Barranco Grande, a

de

de 2018

## 2º BACHILLERATO: 3ª Y 4ª SESIÓN

TUTORÍA: "RECOPILANDO DATOS"

### DESARROLLO:

- Vamos a cruzar una serie de datos, de cada alumno o alumna de clase, para identificar si las elecciones que han realizado, les permitirán acceder a los estudios que desean realizar.

- Organizamos al alumnado en grupos y les entregamos el material que el Departamento de Orientación ha entregado a los tutores y que es:

- Ponderación de materias de la fase específica de la EBAU y notas de corte (ULL).
- Ponderación de materias de la fase específica de la EBAU y notas de corte(ULPGC).

- Cada una de las personas del grupo comprobará que las materias que ha elegido en 1º de Bachillerato tienen continuidad en 2º de Bachillerato y presentan una ponderación de 0,2 en el Título de Grado que se desee estudiar o en la Rama de Conocimiento en la que pudiera estar el Grado de su preferencia.

- Asimismo, se entregará un documento en el que se recogen las notas de corte de los diferentes Grados que se pueden cursar en la ULL y en la ULPGC y que es la nota obtenida por el último alumno o alumna que se matriculó en dichos estudios, el curso 2017/18.

- Las notas de corte de las dos universidades canarias son diferentes, pero las ponderaciones de las materias de la EBAU son iguales ya que las universidades canarias forman parte de un Distrito universitario único (**VER DOCUMENTOS notas-de-corte-ULL y notas-de-corte-ULPGC**)

-Se investigará sobre la oferta universitaria y las notas de corte correspondientes de las universidades del resto del territorio nacional a través del siguiente enlace:

<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/busquedaSimple!confirmar>

- Se utilizarán dos sesiones de tutoría para realizar esta tarea y explica al resto de compañeros y compañeras la elección realizada, así como las dudas que tengan y que se resolverán a través de las tutorías y de la información que traslade el Departamento de Orientación.

## 2º BACHILLERATO: tutoría extraordinaria

TUTORÍA: "CAMBIO DE MODALIDAD O DE ITINERARIO"

### DESARROLLO:

El alumnado de 1º de Bachillerato que cumpla con los criterios de promoción a 2º de Bachillerato, pero que quiera cambiar de modalidad o de itinerario dentro de una misma modalidad, lo podrá hacer siempre que observe los siguientes criterios:

- Si la alumna o alumno promociona SIN MATERIAS PENDIENTES, deberá cursar la materia troncal general y dos troncales de opción propias del nuevo itinerario de cada uno de los cursos de Bachillerato.

### EJEMPLO:

- Una alumna que ha cursado 1º de Bachillerato en la modalidad de Ciencias y en el itinerario de Ciencias de la Salud, opta por un cambio de modalidad y se matricula en 2º de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en el itinerario de Humanidades. Ha superado todas las materias de 1º de Bachillerato de Ciencias de la Salud. Esta alumna **debe matricularse de:**

- 1º de Bachillerato. Materia troncal general del itinerario: Latín I
- 1º de Bachillerato. Materias troncales de opción: Historia del Mundo contemporáneo/Griego I o Literatura Universal.
- Todas las materias de 2º de Bachillerato.
- NO TIENE QUE MATRICULARSE en las materias específicas, salvo que en 2º de Bachillerato elija una materia específica de continuidad.
- Si tiene aprobada alguna materia troncal general o troncal de opción del itinerario de Ciencias de la Salud (Matemáticas, Biología o Física y Química) se puede considerar su materia de libre configuración autonómica.

A efectos de nota media, se tendrá en cuenta la calificación de todas las materias superadas en ambas modalidades, salvo que se renuncie expresamente a la nota de las materias de la modalidad o itinerario que se abandonó.

Las materias pendientes del itinerario que se abandona (troncal general, troncal de opción o específica) serán sustituidas por las del nuevo itinerario.

## 2º BACHILLERATO: 5º SESIÓN

TUTORÍA: "CRITERIOS DE TITULACIÓN Y REPETICIÓN"

### DESARROLLO:

Se informa al alumnado de las siguientes cuestiones de su interés:

- Para obtener el **título de Bachiller** es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en todas las materias del currículo.
- Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, **la evaluación final de bachillerato no será necesaria** para obtener el título de Bachiller y se realizará exclusivamente para el alumnado que quiera acceder a estudios universitarios (EBAU).
- El alumnado que al término del segundo curso tuviera **evaluación negativa en algunas materias** podrá matricularse de ellas, sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar por repetir el curso completo.
- En el caso de optar por **repetir el curso completo**, el alumnado podrá modificar su elección de las materias de opción de la misma naturaleza -troncales de opción, específicas o, en su caso, de libre configuración- dentro del mismo itinerario y con la misma carga horaria y teniendo en cuenta la continuidad entre materias en Bachillerato.
- La dirección del centro podrá autorizar que el alumnado que opte por matricularse solamente de las **materias no superadas de segundo de Bachillerato**, pueda asistir a otras materias, siempre y cuando su asistencia a clase sea regular y no se supere el número máximo de alumnos y alumnas por grupo.
- La superación de las **materias de continuidad de segundo curso** estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso.

Análisis musical I y II

Biología y Geología (1º) / Biología o Geología (2º)

Dibujo Técnico I y II

Física y Química (1º) / Física o Química (2º)

Griego I y II

Latín I y II

Lengua Castellana y Literatura I y II

Matemáticas I y II

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II

Primera y Segunda Lengua Extranjera I y II

Tecnología Industrial I y II

TIC I y II

- No obstante, el alumnado podrá matricularse de una materia troncal de opción o específica de segundo curso **sin haber cursado** la correspondiente materia de primer curso. Para ello antes del periodo de matrícula, el departamento de coordinación didáctica correspondiente deberá acreditar, por los procedimientos que se determinen, que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo.
- La evaluación de las **materias pendientes de primero** se efectuará a lo largo del curso en los términos que determinen los departamentos de coordinación didáctica.
- El alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de esta etapa una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, **previo informe favorable del equipo docente** y sin superar el límite de cuatro cursos.
- Se podrá conceder **«Matrícula de Honor»** al alumnado que haya superado todas las materias del Bachillerato y cuya calificación global de los dos cursos sea 9 o superior. La «Matrícula de Honor» se podrá conceder a un número máximo de alumnos y alumnas igual o inferior al 5 por 100 del total del alumnado de segundo curso de Bachillerato del centro. Este deberá establecer el procedimiento para otorgar esta concesión al alumnado que tenga la calificación de 9 o superior, y supere el porcentaje establecido.

## 2º DE BACHILLERATO: 6º SESIÓN

TUTORÍA: "RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS: EL SERVICIO DE MEDIACIÓN."

### DESARROLLO:

En esta sesión de presentación del **Servicio de Mediación** del centro, se les explicarán las siguientes cuestiones:

#### ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN ESCOLAR?

En esta sesión de presentación del Servicio de Mediación del centro, se les explicarán las siguientes cuestiones:

- **¿Qué es la mediación?:** El camino a recorrer por los protagonistas de un conflicto, que voluntariamente y con la ayuda de un tercero ajeno al conflicto, construyen por sí mismos y en mutua colaboración, un acuerdo satisfactorio y estable para solventar pacíficamente el conflicto que les enfrenta.
- **¿Para qué sirve la mediación?:** Contribuye a desarrollar actitudes de respeto por los demás Desarrolla actitudes cooperativas en el tratamiento del conflicto. Incrementa el uso del diálogo y mejora las habilidades de comunicación. Reduce las sanciones y expulsiones. Resuelve las disputas de formas más rápida y menos costosa
- **¿Quiénes coordinan este servicio en el IES Las Veredillas?:** La profesora Dña. Arantxa Armas Padilla y la profesora Dña. Marlene Díaz Padrón.
- **Solicitud del Servicio**
  - Lo puede solicitar cualquier miembro de la comunidad educativa
  - Se puede solicitar en cualquier momento del curso escolar
  - El formulario de solicitud se puede conseguir a través de los tutores, en conserjería, en el departamento de orientación y una vez cumplimentada, se debe poner en el buzón de Jefatura de Estudios.
  - Las mediadoras contestarán a todas las solicitudes, poniéndose en contacto a la mayor brevedad posible con las personas que solicitaron la mediación.

## 2º DE BACHILLERATO: 7º SESIÓN

TUTORÍA: "HABILIDADES PARA EL ÉXITO"

### DESARROLLO:

- Formar equipos de tres personas y plantear el siguiente supuesto:

*Formas parte de un equipo de investigación que trata de determinar cuáles son las variables que garantizan el éxito de las personas que estudian formación superior (títulos de grado o formación profesional superior). Tenemos 10 minutos para determinar, cuáles de las siguientes afirmaciones es cierta:*

- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que proceden de centros concertados que las que han estudiado en centros públicos, porque en los concertados el nivel es más alto.
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que proceden de niveles socioculturales más altos, porque desde pequeñas han tenido ayuda por parte de sus familias para estudiar
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que son creativas y tienen una mayor capacidad de improvisación.
- **En la formación académica superior tienen más éxito las personas que tienen una mayor capacidad para establecer objetivos a largo plazo y planificar las tareas que deben realizar para lograrlos.**
- **En la formación académica superior tienen más éxito las personas que presentan una buena capacidad de organización.**
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que tienen un coeficiente intelectual más alto.

Realizaremos un debate con toda la clase, en el que cada grupo señalará las dos variables que considera influyen más en el éxito académico.

Informa al alumnado que este estudio ya se ha realizado y los resultados demuestran que las dos variables que determinan en mayor medida el éxito académico son la capacidad de establecer objetivos a largo plazo y la capacidad de organización.

## DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO

- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que proceden de centros concertados que las que han estudiado en centros públicos, porque en los concertados el nivel es más alto.
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que proceden de niveles socioculturales más altos, porque desde pequeñas han tenido ayuda por parte de sus familias para estudiar
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que son creativas y tienen una mayor capacidad de improvisación.
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que tienen una mayor capacidad para establecer objetivos a largo plazo y planificar las tareas que deben realizar para lograrlos.
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que presentan una buena capacidad de organización.
- En la formación académica superior tienen más éxito las personas que tienen un coeficiente intelectual más alto.

ELEGIR LAS DOS AFIRMACIONES QUE SE CONSIDEREN VERDADERAS Y EXPLICAR, AL RESTO DE LA CLASE, LAS RAZONES DE DICHA ELECCIÓN.

## 2º DE BACHILLERATO: 8º SESIÓN

TUTORÍA: "EBAU"

DESARROLLO:

### 1.- Características de la prueba

- \* La prueba de la **Evaluación de Bachillerato para el Acceso de la Universidad** se estructura en una **fase general**, que comprende las cuatro materias troncales generales cursadas de 2.º curso de Bachillerato.
- \* El alumnado que quiera incrementar su nota de admisión podrá examinarse de **al menos dos y como máximo cuatro materias de opción de las materias troncales de opción** de 2.º curso. A esta fase se la denominará **fase de opción**.
- \* La prueba de cada materia tendrá dos opciones, de las cuales el alumnado elegirá solo una.
- \* **Calificación mínima de la prueba y validez de las calificaciones obtenidas:** Para acceder a la universidad, es necesario obtener al menos una nota media de cuatro puntos en la fase general y de al menos un cinco en la nota de acceso (60% de la nota media de bachiller + 40% de la nota media de la fase general). La media de las calificaciones obtenidas en la fase general tendrá validez indefinida.
- \* La calificación de las materias superadas con calificación superior o igual a cinco en la **fase de opción** tendrá validez para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas. La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias superadas con una calificación superior o igual a cinco en la fase de opción.
- \* Las universidades deberán hacer públicas las ponderaciones para las materias elegidas. Serán seleccionadas para su ponderación las dos calificaciones que más favorezcan al alumnado en función del grado en el que desee ser admitido, obtenidas entre las materias troncales de opción.
- \* **VER ANEXO: Calendario de las pruebas.**

## **SUPUESTO PRÁCTICO (Itinerario de Ciencias Sociales)**

Soy un alumno que cursa 2º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades, en el itinerario de Ciencias Sociales. En la fase general de dicha prueba obtengo las siguientes calificaciones:

- Lengua Castellana y Literatura = 7,03
- Primera Lengua Extranjera = 5,9
- Historia de España = 8,7
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales = 4,5
- ¿Tengo posibilidades de acceder al Título de Grado de Periodismo sólo con las calificaciones de esta fase?
  
- ¿Debería a presentarme a la fase de opción?
  
- ¿De qué materias me examinaría?
  
- Si obtuviera un 8,3 en la primera de ellas y un 6,7 en la segunda ¿A qué calificaciones correspondería en la fase de opción?
  
- ¿Cuál sería mi nota final de la EBAU? ¿Qué peso tendría en mi nota de acceso?

### **SUPUESTO PRÁCTICO (Itinerario de Ciencias)**

Soy una alumna que cursa 2º de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, en el itinerario de Ciencias de la Salud. En la fase general de dicha prueba obtengo las siguientes calificaciones:

- Lengua Castellana y Literatura = 7,03
- Primera Lengua Extranjera = 5,9
- Historia de España = 8,7
- Matemáticas = 4,5
- ¿Tengo posibilidades de acceder al Título de Grado de Veterinaria sólo con las calificaciones de esta fase?
  
- ¿Debería a presentarme a la fase de opción?
  
- ¿De qué materias me examinaría?
  
- Si obtuviera un 8,3 en la primera de ellas y un 6,7 en la segunda ¿A qué calificaciones correspondería en la fase de opción?
  
- ¿Cuál sería mi nota final de la EBAU? ¿Qué peso tendría en mi nota de acceso?

## 2º DE BACHILLERATO: 9º SESIÓN

TUTORÍA: “CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.”

### DESARROLLO:

- Se le presenta al alumnado una de las modalidades de enseñanza superior en la actualidad: los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- El Ciclo Formativo de Grado Superior forma parte de los estudios de Formación Profesional y está dirigido a aquellos alumnos que buscan unos estudios superiores, alternativos a los de la Universidad, que los cualifiquen para la incorporación al mundo laboral.
- La superación de esta modalidad formativa supone la obtención del título de Técnico en Grado Superior correspondiente a las enseñanzas cursadas.
- El Ciclo Formativo de Grado Superior se compone de una amplia oferta formativa clasificada en 26 familias profesionales. La duración de un ciclo formativo será de dos años académicos.
- Se puede obtener información de la oferta, en el portal <http://www.todofp.es/inicio.html>
- No obstante, anexamos la oferta del curso actual.

### **A. - ACCESO A CFGS**

Se necesita reunir alguno de los siguientes requisitos:

#### **Acceso directo:**

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Estar en posesión de un Título de Técnico en Formación Profesional.

#### **Acceso mediante prueba:**

- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior (se requerirá tener, al menos, diecinueve años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho si se tiene un título de Grado Medio. (...))
- Además, hay que tener en cuenta que existen **cuotas de reserva** en función de los requisitos concretos de acceso en el periodo de admisión:
  - Un 60% de las plazas para el alumnado que tenga el título de Bachiller o equivalente.
  - Un 20% de las plazas para el alumnado que tenga un título de Técnico.

### **B.- ACCESO DESDE UN CFGS:**

Los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior podrán acceder a cualquier titulación universitaria, en igualdad de condiciones, independientemente del Ciclo Formativo que haya realizado. Sólo en caso de empate, tendrá preferencia para acceder a una titulación aquel que haya cursado un título perteneciente a la familia profesional adscrita a la rama de conocimiento correspondiente.

La nota media del CFGS equivale a la nota de la fase general de la EBAU. Si en el título al que se desea acceder hay límite de plazas, deberá presentarse a las **materias de la fase de opción**.

## 2º DE BACHILLERATO: 10º SESIÓN

**TUTORÍA:** "PREPARAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA SESIÓN DE EVALUACIÓN."

### **DESARROLLO:**

- Informar al alumnado de su derecho a participar de forma constructiva en las sesiones de evaluación. Explicar el funcionamiento de los Equipos Educativos, y especificar que en ellos se toman decisiones importantes acerca de la promoción o titulación del alumnado. En esas reuniones se puede conocer el comportamiento general de los alumnos en todas las asignaturas y no solo en la materia de cada profesor.
- Explicar que el representante del alumnado será el delegado/a y que podrá acudir a la sesión de evaluación acompañado del subdelegado/a. Llevarán a la sesión las propuestas del grupo clase y traerán a este la información del equipo de profesores.
- Hacer listado de propuestas de mejora a presentar al profesorado insistiendo que sean propuestas generales sin entrar en críticas personales. Hablar de la necesidad de que las propuestas estén razonadas y sean peticiones justas.
- Este listado se entregará al delegado. Insistir en la necesidad de ser cortés y respetuoso.

## 2º DE BACHILLERATO: 11º SESIÓN

**TUTORÍA:** "SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION DE LA ULL (SIO) Y EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA ULPGC (SIE)"

### **DESARROLLO:**

- Las universidades canarias conforman un único distrito universitario y es por eso que deben tomar decisiones conjuntas como, por ejemplo, determinar la ponderación de las materias específicas de la EBAU que es la misma en ambas universidades.

- Ambas universidades tienen servicios de información para futuros estudiante y para la comunidad educativa en general.

- El **SIO (Servicio de Información y Orientación) de la ULL** es la oficina destinada a informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes y a la comunidad universitaria en general en la ULL sobre temas relacionados con la formación y la vida universitaria, asimismo se les dirige, en las demandas más específicas, a las oficinas correspondientes.

<https://www.ull.es/la-universidad/servicios-universitarios/servicio-de-informacion-y-orientacion-sio/>

- El **SIE (Servicio de Información al Estudiante) de la ULPGC** tiene como misión obtener y difundir la información de interés para los estudiantes, tanto presentes como futuros, de la ULPGC.

<https://www.ulpgc.es/sie/servicio-informacion-al-estudiante-0>

## 2º DE BACHILLERATO: 12º Y 13º SESIÓN

TUTORÍA: "DUDAS"

### DESARROLLO:

En el segundo y tercer trimestre entraremos a investigar en detalle nuestras opciones, tanto en la ULL y ULPGC, en otras universidades españolas como en los CFGS que se imparten en las islas.

Para planificar las sesiones de tutoría es necesario que tengas claro el itinerario que quieres seguir, así como qué tipo de información necesitas. Los pasos más importantes que darás en breve serán los siguientes:

- . CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN DE BACHILLERATO Y OBTENER EL TÍTULO.
- SOLICITAR PLAZA EN CFGS
- MATRICULARTE EN LA EBAU.
- PRESENTARTE A LA EBAU
- PREINSCRIBIRTE EN LA UNIVERSIDAD
- MATRICULARTE EN LA OPCIÓN QUE TE HAN ADJUDICADO O EN EL CFGS EN EL QUE TE HAYAN ADMITIDO
- PEDIR BECA (MEC, GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDO O BECAS PROPIAS DE CADA UNIVERSIDAD)
- COMENZAR UNA ETAPA FORMATIVA NUEVA Y DIFERENTE

## ¿QUÉ INFORMACIÓN NECESITAS?